

Nº de Expediente: 2017-0-134

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de material fungible para facoemulsificación para el Hospital Universitario "12 de Octubre"

Mediante resolución del órgano de contratación de 21 de noviembre de 2017 se inició el expediente de contratación de **Suministro de material fungible para facoemulsificación**. Con fecha 21 de noviembre de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 21 de febrero de 2018 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de material fungible para facoemulsificación**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

- **ALCON CUSI, S.A. (lote 1) N.I.F. A08079634**

Importe total adjudicado: 618.552,00 € (IVA incluido) (B. imponible: 511.200,00 € I.V.A. 107.352,00 €)

Plazo de ejecución: 24 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2018	180.411,00 €
2019	309.276,00 €
2020	128.865,00 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
1	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la





Nº de Expediente: 2017-0-134

notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 14 de marzo de 2018
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.03.16 14:23:20 CET
Huella dig.: 010af7445675a6f3f35c1995e99cf2a99d1bcfd1

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

Destinatarios:



EXPEDIENTE 2017-0-134

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA FACOEMULSIFICACION PARA EL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018189342196759034577

PROPUESTA ADJUDICACIÓN

LOTE	Nº Orden	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 24 meses	Precio Licitación s/iva	Importe Licitación s/iva	NOMBRE PROVEEDOR	CANTIDAD ADJUDICADA	Prec Oferta SI/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE ADJUDICADO
1	1	EQUIPO PARA FACOEMULSIFICACION	8.000	45,40	363.200,00	ALCON CUSI S.A.	8000*	63,90	511.200,00	107.352,00	618.552,00
	2	PACK PARA CIRUGIA DE CATARATAS	8.000	21,00	168.000,00						
						IMPORTE TOTAL ADJUDICADO		511.200,00		107.352,00	618.552,00

*La oferta es un pack con los dos números de orden incluidos.

Alcon Cusi, incluye el equipo de facoemulsificación en el orden 2 en su solo envase.

Además cederá durante la vigencia del concurso los siguientes equipos:

3 Facoemulsificadores "Centurion Silver System.

1 OCT Spectralis (BLOSS)

9 Piezas de mano Ozil Centurion.

2 Unidades de Cable de Diatermia, Ref. 8065128402

2 cajas de Terminales Ref. 145000 (18G) o Ref. 145004 (20G).

Madrid, 21 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE

Firmado digitalmente por ANTONIO DE MATORANA GONZALEZ-ORDUÑA

Organización: COMUNIDAD DE MADRID

Fecha: 2018.02.27 15:52:17 CET

Huella dig.: 1d56d741bbe399caf65e0cfd65ea285d3aba1356

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por VISITACIÓN RUIZ EXPÓSITO

Organización: COMUNIDAD DE MADRID

Fecha: 2018.02.27 12:25:48 CET

Huella dig.: 1d56d741bbe399caf65e0cfd65ea285d3aba1356

Fdo.: Antonio de Matorana González-Orduña

Fdo.: Visitación Ruiz Expósito